88 (ochenta y ocho)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

SP MOPC N° 30/2017
SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID N° 334 491

Asunción, 13 de mayo del 2019

INFORME DE EVALUACIÓN: SELECCCION BASADA EN PRECIO FIJO

I. INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente Informe en donde se expone el resultado de la Evaluación de la Propuesta de Precio del proponente que ha alcanzado el Puntaje Técnico mínimo requerido para calificar, fijado en 85 puntos, en el marco de la **SP MOPC N° 30/2017 SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA REGIÓN ORIENTAL.**

El proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2° "Contrataciones excluidas" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que reza "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: (...) c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial.

Por lo expresado en el párrafo anterior, el proceso de evaluación se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9).

El método de selección es basado en Presupuesto Fijo (SBPF).

II. APERTURA DE PROPUESTAS

De acuerdo al Acta de Apertura del Sobre N° 2, el 14 de enero de 2019 en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en 14 de mayo e/ Gral. Díaz y Oliva. Edificio La Encarnación, 8vo. Piso, se procedió a la apertura del sobre N° 2 Propuesta de Precio, de la firma que ha sido habilitada según el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de julio de 2018.

La propuesta de precio abierta y leída fue la siguiente:

Carlos M. Benítez P.

Lic. Maia Baecker Romero
Gerente de Operaciones
UEP - MOPC

88
(ochenta y ocho)

N°	OFERENTE	PUNTAJE TÉCNICO	PROPUESTA DE PRECIO
1	CONSORCIO ICAEM	97.30	Gs. 2.508.181.818 Excluidos los impuestos.

III. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

Para la evaluación de las Propuestas de Precio se actuó según lo establecido en el Numeral 24.1.2 de la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que expresa cuanto sigue: "Si la SP incluye un contrato de Suma Global, se considerará que el Consultor ha incluido todos los precios en la Propuesta Económica, y, por lo tanto, no se harán correcciones aritméticas ni reajustes de precio. El precio total, neto de impuestos entendido según la Cláusula IAC 25 siguiente, especificado en la Propuesta de Precio (FormularioFIN-1) será considerado el precio ofrecido".

Así mismo y, a los efectos de proceder, primeramente, a la comparación de los precios ofertados, se procedió a verificar que todas las Propuestas de Precio estén excluidos los impuestos indirectos locales, conforme a lo dispuesto en el numeral 25.1 de la Sección 2-Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas: "La evaluación de la Propuesta de Precio del Consultor excluirá impuestos y derechos en el país del Cliente de acuerdo con las instrucciones en la Hoja de Datos".

En otro orden en el Numeral IAC 26.1 de la Sección 2 - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, indica lo siguiente: "La única moneda para la conversión de todos los precios expresados en varias monedas en una sola es: guaraníes. La fuente oficial de la tasa de venta (cambio) es: la referencia registrada por el Banco Central del Paraguay. (www.bcp.gov.py) y emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto. División Operaciones del Banco Central del Paraguay. La fecha de la tasa de cambio es: decimocuarto día hábil antes de la presentación de las propuestas."

La cotización al día martes 27 de marzo de 2018, es de Gs. 5.554,01. (Anexo 1)

Considerando el método de selección y a lo establecido en la Sección 2. Instrucciones a los Consultores, ítem 27.2 En caso de SBPF, las Propuestas que excedan el presupuesto señalado en la Cláusula 14.1.4 de la Hoja de Datos serán rechazadas".

Dicha cláusula señala que el presupuesto disponible para el trabajo es: USD 500.000 (Dólares de los Estados Unidos de América quinientos mil) impuestos locales incluidos.

La propuesta presentada, en la cual se verifica que el precio no excede al presupuesto, se resume en el siguiente cuadro:

Carlos Benitez P

Lic. Maia Baecker Romero
Gerente de Operaciones
UEP - MOPC

86 (ochenta y seis)

Rubro	Precios
Remuneración	1.981.728.000
Gastos Reembolsables	526.453.818
Precio Total	2.508.181.818
IVA 10%	250.818.182
Total, Gs. (impuestos locales incluidos)	**2.759.000.000**
TC (Gs/US$)	5.554,01
Total U$S. (impuestos locales incluidos)	**496.758,20**

IV. CONCLUSIÓN

Conforme a lo establecido en las IAO 27.3, El Cliente seleccionará el Consultor que haya entregado la Propuesta Técnica que ocupe el primer puesto que no exceda el presupuesto señalado en la SP e invitará a ese Consultor a negociar el Contrato.

Teniendo en cuenta los factores considerados de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en los Documentos de Licitación, la calificación final de la firma habilitada para negociar, es como sigue:

OFERENTE	Puntaje Evaluación Técnica	Oferta en Gs. (Excluidos impuestos)
CONSORCIO ICAEM	97,30	2.508.181.818

Por lo todo expuesto, se recomienda invitar a los representantes CONSORCIO ICAEM para las negociaciones.

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – GERENCIA DE OPERACIONES – UNIDAD EJECUTORA PROYECTO BID

Lic. MAIA BAECKER ROMERO, Gerente
Gerencia de Operaciones
Unidad Ejecutora de Proyectos – MOPC – BID

Preparado por:

Ing. CARLOS MARTÍN BENÍTEZ PENAYO
Especialista en Adquisiciones
ECATEF/GPCV

86
(ochenta y seis)